

Madrid, 9 de junio de 2022

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado trasladar el domicilio social de la Sociedad de su actual dirección en la calle Pinar nº 7, 5º izquierda, 28006, Madrid a calle Pinar nº 7, 1ª planta, 28006, Madrid.

Por consiguiente, se ha modificado el artículo 3º de los estatutos sociales de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.
Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero